



**EL AYUNTAMIENTO ALCANZA UN IMPORTANTE
ACUERDO PARA EL DESARROLLO DEL POLÍGONO
INDUSTRIAL DE LAS MARISMAS**

Después de años de negociación, ha sido posible establecer un convenio con los propietarios de los suelos

Tras más de cuatro años de negociación, el Ayuntamiento de Rota ha logrado finalmente alcanzar un acuerdo con los propietarios de los suelos situados en los pagos de Marismillas y Dehesillas, en los que se desarrollará el futuro polígono industrial de *Las Marismas*. Tal y como ha explicado la primera teniente de alcalde y portavoz municipal, María Eva Corrales, la firma de este convenio “marcará un antes y un después en el desarrollo de nuestra localidad”.

María Eva Corrales ha señalado, que conscientes de la demanda planteada por los ciudadanos de crear suelo industrial en nuestro municipio que permita su desarrollo y crecimiento económico, el Equipo de Gobierno, con su Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso a la cabeza, ha venido impulsando y trabajando desde la pasada legislatura, para la puesta en marcha de varios proyectos como el citado polígono de *Las Marismas* o el *Villa de Rota*, ubicado a la entrada de la localidad, donde ya se han iniciado las obras de urbanización.

Una vez finalizada esta dura etapa de negociación, la portavoz municipal ha anunciado que se inicia otra no menos dura, consistente en la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Rota para el paso de suelo rural a suelo industrial.

Por su parte, Felipe Castellano, como representante de la empresa que se ocupará del desarrollo urbanístico de estos terrenos, también ha indicado que “ha culminado una fase larga y tensa de negociación y a partir de ahora comienza otra, no menos complicada, de planeamiento y desarrollo urbanístico, en unos terrenos situados en la periferia de la localidad, que por tanto, necesitan de una gran inversión para llevar infraestructuras hasta ellos”. Castellano ha comentado que a diferencia del polígono industrial *Villa de Rota*, el de *Las Marismas* pretende dar cabida a actividades productivas extensas, es decir aquellas que requieren de parcelas de 3.000 metros cuadrados y naves de entre 1.000 y 1.500 metros cuadrados. En definitiva, el objetivo es atraer no sólo inversores de Rota, sino también de fuera, capaces de generar la actividad económica necesaria para salir de esta crisis. Para Castellano, se trata de un “camino largo”, pero que esperan desarrollar lo antes posible con la ayuda de la administración local y de la autonómica.

Rota, 18 de Febrero de 2010

GABINETE DE PRENSA
Tif: 956 846173
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es